LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTOS PUEBLOS Y LOS DEL PARTIDO DE GETAFE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses. . . . . 1'50 pesetas.
Seis meses. . . . . 2'50 »
Un año. . . . . 4'50 »

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Año II.—Carabanchel Bajo 15 de Marzo de 1898.—Núm. 25

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Toda la correspondencia á nombre de

D. JOSÉ GARCÉS Y TORMOS

Carabanchel Bajo.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Crónica provincial

Las últimas sesiones de la Diputación, han sido provechosísimas á la dignificación del cargo, á los intereses de la provincia y á la buena marcha y régimen interior de los establecimientos que sostiene y administra.

Parece mentira, que dada la tirantez de relaciones á que dieron lugar la elección de presidente, aquellas sesiones tumultuosas, por nosotros censuradas y en progresión creciente auguradas, se hayan tornado en discusiones serenas, levantadas, serias y como hemos dicho, por todo extremo provechosas á todos y á todo.

Y no es que haya amainado el ardor en los contendientes, la severidad en los conceptos, la dureza en los cargos formulados..., no; es que allí hay alguien interesado como nunca en el prestigio de la Corporación y exaltación del diputado, y ese alguien, sobre el que pesan grandes responsabilidades si su gestión en este concepto decae de la misión que voluntariamente se ha impuesto de concitar voluntades y aunar esfuerzos á aquel fin, ese alguien, sabe llevar las discusiones, interpretar los deseos, solucionar los conflictos, acudir á todo en forma tal, y esquiveces tantas, que le acreditan de gran conocedor del corazón humano, de poseer á la perfección el derecho administrativo provincial; y con él y antes que él, de ser un excelente práctico en el manejo de la complicadísima máquina con sus vicios y virtudes, con sus excesos y defectos... de la Corporación que preside.

Solo así, sólo en la firmísima resolución del señor España de velar por aquellas cosas, para él, como para los diputados, tan respetables, hallamos explicación al fenómeno que notamos.

Que fenómeno y no poco sorprendente es, ver á este hombre en el embate de encontradas opiniones, cuando con el calor de la improvisación las frases hieren y maltratan, extender los brazos y con su palabra mesurada, persuasiva, fácil, discreta y elocuente siempre, acabar por seducir y atraerse á todos á los respetos que se merece y que son los de la Corporación y de los mismos que la forman.

Y aquí, en esto, es donde nosotros creemos ver toda la política, el secreto de la fuerza preponderante del Sr. España entre tan heterogéneos elementos: en saber imponerse sin violencias, y en violentarlo todo—hasta los propósitos del ministro,—sin imposiciones: en atraerse voluntades sin restar adeptos, y en aquietar adeptos sumando voluntades.

Nosotros quisiéramos dejar en este punto esta crónica, y que puesta la mano en el corazón, inspirándose en los dictados de su conciencia, la continuaran los mismos contra quienes mayor polvareda se ha levantado estos días en aquella Corporación.

Dirían lo mismo ó acaso más que nosotros, que nadie como ellos saben en cuánto deben tenerse la actitud y las palabras de concordia desde la presidencia lanzadas en evitación de que la tempestad estallara... todo por el prestigio de la Corporación y dignificación de los diputados, objeto de los cuidados preferentes del Sr. España, á menos que acontecimientos ulteriores no nos orienten de otras miras ó tendencias que hoy desconocemos.

***

Sea de esto lo que quiera, los intereses de la provincia, como la buena marcha y administración de los establecimientos benéficos y demás, no han perdido nada de esas discusiones metódicas, ordenadas y prácticas en que vemos á nuestros diputados.

No nos es posible descender á detalles; nos violentaríamos nosotros, y acaso mortificáramos á personalidades para las que guardamos grandes respetos, y cuya conducta estamos dispuestos á justificar, no tanto por sus obras como por los cargos que desempeñan, de suyo sujetos á cierto género de censuras.

Baste á nuestro objeto y conocimiento de la provincia, que los diputados señores Beltrán, Romero, Díez y otros, pueden y deben bañarse en agua de rosas, al hallar plena confirmación de sus campañas en pró de las economías, moralidad y prestación de servicios, y en las palabras de elogio á ellos dirigidas por parte de algunos individuos de las mismas comisiones, cuya poca actividad, celo é interés se censuraba.

La creación de comisiones investigadoras, los votos de confianza á la presidencia, el autorizar é investir á ésta de amplios poderes para que estudie, investigue, proponga y castigue cuanto juzgue digno de castigo, de investigación y de estudio al mejor servicio y administración de las cosas é intereses de la provincia, palmariamente demuestran el buen camino en que ha entrado, y por el que esperamos ver marchar á todos para el mejor resultado de cuanto hemos dicho, y en síntesis dejamos consignado en las primeras líneas de esta revista.

***

Fijándonos sólo ahora en la sesión celebrada el sábado último, sus resultados no pueden estar más en armonía con la marcha impresa á los asuntos de aquella Casa.

Empezó el Sr. España haciendo presente la forma y manera con que viene prestando sus servicios el clero de la Beneficencia provincial, que en su sentir dejan bastante que desear. De sus investigaciones—para las que se le autorizó plenamente,—resulta que hay clérigos á los que se ha concedido 45 días de licencia para atender al restablecimiento de su *quebrantada* salud. ¡Pobrecitos!...—decíamos nosotros,—¡si esos hospitales y casas de asilo son capaces de acabar con las naturalezas más fuertes!... Pues el Sr. España los ha encontrado sanos, santos, salvos y en disposición de prestar los servicios de su sagrado ministerio en otras parroquias. «Es decir—decía el Sr. España con inusitada crueldad,—que esos señores que la provincia sostiene, pues los paga, están enfermos para trabajar en el cargo que desempeñan y cobran, y sanos, muy sanos, para servir á otras corporaciones ó congregaciones. Lo que sucede—continuó diciendo,—con estos señores presbíteros va picando ya en historia, y en Dios y en mi alma prometo que esto va á acabar...»

Después de varias componendas, se vino á arreglar la cosa entre tanto, retirando las licencias por enfermos que algunos venían disfrutando, «que es lo menos—terminó el señor España,—que por decoro mío que los he visto sanos, y de la Corporación, se les puede exigir, hasta que tome otras resoluciones.»

Y las tomará, que la cosa va de veras; y si no, sigan leyendo.

Un dictamen de la Comisión de Hacienda, por el que se concedía á los médicos del Hospital de San Juan de Dios una *gratificación* por razón de distancia, provocó discusión muy movida entre el Sr. Romero que lo combatió á todo trance, y el Sr. Megía, vocal, que lo defendió.

Es ello, que la Comisión, deseando complacer ó equiparar á los médicos de San Juan con los del Asilo de las Mercedes, que disfrutan una pequeña gratificación *para tranvía*, proponía para aquéllos una de 500 pesetas: son ocho ó diez los médicos, multipliquen ustedes, y resulta un gravamen de cinco ó seis mil pesetas.

Nosotros, aquí, en este caso, como antes en el del Sr. España, cedertamos de buen grado la pluma y el espacio de que disponemos al más feroz enemigo del Sr. Romero, con la seguridad de que acaso dijera más en pró de la tendencia económica y reformadora que el Sr. Romero ostenta valientemente en la Diputación, que cuanto de nosotros se pudiera esperar.

«Eso de las gratificaciones—decía—me huele á compadrazgo... ¡Cómo!... ¿Disfrutar sueldos de cuatro, cinco y seis mil pesetas, y venirnos con gratificaciones? Y cuenten ustedes con que muchos de esos profesores tendrán coche propio... ¡Me opongo!... Pido votación nominal... El erario de la provincia no puede resistir ya tantas y tantas superfluidades—por no llamarlas de otra manera,—como sobre él pesan...»

El Sr. Megía, como caso de conciencia, pues entendía que la gratificación era justa desde el momento que la percibían otros profesores, cuyos establecimientos no estaban tan distantes como el de San Juan de Dios, se defendió bien y hasta en la última trinchera, pues dispuesto á retirar el dictamen, ante la brava rectificación del Sr. Romero, insistió nuevamente en mantenerlo.

La discreta intervención del Sr. Corcuera, aquella su palabra dócil á la voluntad y delicadamente encaminada al fin que se propone, apaciguó los ánimos, y el Sr. Megía, previas explicaciones que mucho le honran, pues ningún fin particular ni en esto ni en nada le guían, concluyó por retirar el dictamen.

También el Sr. Agustín se opuso y protestó contra una Real orden, exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de una máquina litográfica, con la correspondiente autorización del visitador respectivo para adquirirla, pues hay que acabar para siempre con esas autorizaciones, si queremos entrar resueltamente por el camino de las economías verdad. El Sr. Vallejo estuvo bien en la réplica, y tanto éste como los Sres. Salcedo, Navarro de la Linde, Cobo Canalejas, Beltrán, Pérez Negro, Ducazcal, Corcuera y otros, se ocuparon de distintos dictámenes de relativo interés al de la provincia.

Y se pasó á lo principal; á lo que bien pudiéramos llamar un *golpe de Estado... provincial.*

***

Compendio y resumen de las sesiones últimas, en las que se discutió los trabajos de las Comisiones permanentes y marcha interior—hay que llamarlo de algún modo,—de los establecimientos, fué el decidido propósito de reorganizar aquellas y cambiar el turno de *visitadores*. La cosa era fuerte y un tanto expuesta; pero el Sr. Salcedo pidió un voto de confianza para el Presidente, Vicepresidente y Presidente de la Comisión permanente, para que éstos resolvieran y propusieran lo que estimaran conveniente. Y no sólo tuvo aceptación, sí que todos se comprometieron solemnemente á acatar y respetar sus decisiones.

Retirados los señores España, Díez y De Blas, que desempeñan aquellos cargos respectivamente, á la hora escasa dieron conocimiento á la Corporación de los propuestos en la forma que vamos á decir, y que todos aceptaron, no sin gran contrariedad de algunos.

Comisión de Beneficencia.—Sr. López González, presidente; Sr. Negro y Rojo, vicepresidente; Sr. Marqués de la Cimada, secretario y visitador de la Plaza de Toros.

Comisión de Hacienda.— Sr. Belmás, presidente; Sr. Megía, vicepresidente y vocal de la de personal; Sr. Pozo Egozque, secretario, y los señores Cesteros y Villanova, vocales.

Comisión de Fomento.—Sr. Corcuera, presidente; Sr. Noreña, vicepresidente; Sr. Pérez Maguin, secretario y vocal de la de personal; señores Fernández del Pozo y Sandoval, vocales y visitadores de carreteras.

Comisión de Gobernación.—Señor Díez, presidente; señores Yañez, Marqués de Bogaraya, Marqués de Valdeterrazo, y Pérez Negro, vocales y de la de personal el último.

Visitadores del Hospital Provincial.—Señores Romero y Gómez Vallejo.

Visitadores de San Juan de Dios.—Señores Pané y Negro y Rojo.

Visitadores del Hospicio.—Señores Borrallo y Pérez Maguin.

Visitador de la Inclusa.—Sr. Ducazcal.

Visitador de la Casa de Maternidad.—Señor Cobo Canalejas.

Visitador del Asilo de las Mercedes.—Señor Mata, y vocal de la del personal.

Comisión organizadora de la corrida de Beneficencia.—Sr. De Blas, presidente; y señores Yáñez, Marqués de la Cimada, Salcedo y Villanova, vocales.

***

De estas comisiones y nombramientos, nosotros nos hemos de fijar principalmente en lo que hacen y cómo lo hacen los visitadores del Hospital. La administración de este establecimiento, por el gran presupuesto que absorbe (1.787.178 pesetas), por el número y calidad de sus empleados, por la diversidad de atenciones, en suma, que sobre los visitadores pesan, ha sido en todos tiempos el hueso de la Diputación, y... el Sr. Romero no es tampoco el que menos ha flajelado á los visitadores anteriores al roer este hueso.

Ahora, pues, vamos á ver cómo se las arregla—lo mismo que el Sr. Vallejo, al que hemos guardado todo género de merecidas consideraciones,—para justificar aquellas sus famosas campañas por las economías, por la moralidad, por el mejor servicio... sin desatender las infinitas obligaciones que el hospital llena.

Si por el contrario, y para su desgracia, y en prueba de la imparcialidad que informa nuestra conducta, el hueso se le atraganta y no lo puede pasar; si su gestión no responde á lo que hay derecho á esperar de quien ha sido el primero en la brecha para la censura; si es que una vez más hemos de ver confirmado en la práctica el proverbio de que *una cosa es predicar y otra dar trigo...*, en ese caso no seremos nosotros los últimos en llevar la reprobación hasta donde él ha llevado la crítica.

Y cuanto decimos del Sr. Romero, por quien según el sentir de algunos padecemos obsesión, estamos dispuestos á decirlo de cuantos han contribuido al golpe de Estado... provincial.

Amicus plato..., que éste entendemos es el verdadero camino para elevar el concepto moral de la Diputación, y dignificación del cargo de diputado.

***

A propósito; ya tenemos un nuevo *padre*; ¿lo dignifico desde luego, ó qué hago con él?... Sobre esto de dignificaciones hay opiniones varias. Unos, dicen, vienen á *dignificar* la Corporación; otros á *dignificarse*, y algunos ni á lo uno ni á lo otro; vienen á lo que vienen, ó por lo que vienen; si lo alcanzan, bien, y si no... ahí queda eso. Sobre esto hay mucho que hablar, y por ello lo dejaremos para otra ocasión.

Del Sr. Fernández de Heredia, se dice que viene á dignificarse, quiero decir, á adquirir condiciones. Esta es otra: al hombre le falta algo para que pueda ser elegido senador, y le dicen: dése usted una vueltecita por el distrito de Inclusa-Getafe; perturbe, moleste, fastidie, despierte á aquellos electores y elegibles, que están en Babia, y en cuantico que pise por una sola vez el salón de sesiones con ó por el acta que se traerá—advierto á ustedes que el tal, no ha dado vuelta ninguna ni se trae acta alguna; se la mandan, se la mandan...—y aún tendremos que quedarle agradecidos si la acepta por ocho días—lo elegimos *abuelo*.

Sea lo que quiera, Carabanchel Bajo tiene un censo de 700 electores, y de éstos hemos convenido en que lo voten 317.

¡Pocos le parecerán al señor, pero si supiera lo que hemos trabajado para reunir esos 317 *fieles*, principalmente...—Yo!...

UN DESAFÍO

Al desafío propuesto por el autor cómico Sr. Jackson Veyan, en su poesía publicada en el último número con el título *¡Aquí hay dos hombres!*, contestan los provocados con la siguiente.

Este partido ha llamado poderosamente la atención, y son muchos los que se disponen á presenciarlo.

En este instante (día 12), no podemos señalar el en que se jugará; si lo averiguamos lo anunciaremos al público en la última sección del periódico.

Dicen así los Sres. Vargas y Antoranz.

¡Y AQUÍ OTROS DOS!

A D. José Jackson y á D. Francisco Romero.
Contestación á su carta-desafío.

Si tienes Jackson los pulsos
y la vista no te falta,
y tienes audacia y ánimo
como tienes arrogancia;
si tus intenciones corren
parejas con tus palabras
y no has de volverte atrás,
cosa que no fuera extraña,
en quien como tú adolece
de retos que son patrañas;
si á tu compadre Romero
esos bríos no le faltan,
y tiene prontos los puños
de que alardea y se alaba;
si sostenéis vuestro reto
y cumplís vuestra palabra
y no cantais la *gallina*
como hacen los *cataplasmas;*
aquí hay otros dos, dispuestos
á sacudiros la espalda
para que no os *choleéis*
con tanto así de *gayaba.*
Que no nos asustan versos,
ni comedias, ni sonatas,
ni nos imponen discursos
ni expedientes nos espantan.
¿Que quiénes somos? ¿Habrá otra
pregunta más insensata,
orgullo más desmedido
ni más supina ignorancia?
¿Que quiénes somos? Los dos
que siempre al billar os ganan;
y para correr, no envidian
ni á *Pedal* ni á las romanas.
Con vos, que según decís
sois el héroe de la fama,
y con Romero que es
el *terror* de la *comarca,*
mediremos nuestras fuerzas,
cruzaremos nuestras armas,
y sufriréis la derrota
que se merecen los chambas.
Con vos, el niño mimado
de la tiple comedianta,
y autor de las más hermosas
risas alegres y francas;
y con Romero el terrible
jugador de más camama
que han conocido los hombres
y las historias no narran,
jugaremos el partido
á que nos retais con saña,
por valor de *cien chuletas,*
cien tortillas de patatas,
dos hectólitros de tinto
con un ciento de naranjas,
y el café puro de Moka
con su copa de Champaña.
Como la derrota es vuestra
pensad en cómo pagarla;
y si tenéis la imprudencia
de acabar á bofetadas,
y hay trancazos que curar
al final de la jornada,
podrá ejercer el oficio
el *docto* en *veterinaria.*
Nuestros padrinos serán
otros dos chicos de talla:
Vigo, jugador ilustre,
y Serrano, el de la máquina.
Bien advertido el primero
para que ataje la fama
que dicen tiene el *hermoso*
de parlanchin y de *lata.*
Y preparado el segundo
á presenciar la jugada,
por si es que alguna corriente
de fluido os precisara.
Ya lo sabes, gran Romero,
y tú, Jackson, el *fanfarria,*
la mano puesta en los tacos
Vargas y Antóranz aguardan.
Vuestro guante recogemos,
á ver quién la cena paga:
y si es que atrás os volvéis,
podéis iros á la... cama.

FERNANDO M. VARGAS.
MANUEL ANTORANZ.

5 de Marzo de 1898.

Crónica local

Empezamos esta crónica con una nota alegre, satisfactoria...; ella mejor que nada nos demuestra el estado social de nuestro pueblo, cuando de asuntos que afectan al interés general se trata; ella como nada nos evidencia la perfecta unión que á todos compromete cuando el engrandecimiento del pueblo se busca; ella... significa, traduce, ostenta el visible movimiento progresivo de los Carabancheles, de este *Madrid pequeño*, ansia de nuestras ansias, asilo afortunado de una vejez prematura en fuerza de una juventud tempestuosa.

A ésta, á la juventud carabanchelera, brindo la presente crónica, que para ella son nuestros entusiasmos, nuestras energías, nuestros desvelos por *la mejora que se intenta.* Nosotros, los viejos, á acumular, aportar materiales, facilitar la obra de engrandecimiento; vosotros los jóvenes á poseerla, á disfrutarla... mejorándola y perfeccionándola en el trascurso de los años.

Pocos pueblos como los Carabancheles habrá en España, cuyas iniciativas se traduzcan en hechos; cuyos movimientos de opinión encuentren más fácil y seguro desenvolvimiento... Dijo un día: queremos las calles empedradas, y en fuerza de desembolsos, Carabanchel está con la casi generalidad de sus calles empedradas; hay que hacer al Estado una donación de terrenos por valor de seis ú ocho mil duros, para la construcción del Hospital Militar, y en un par de conferencias entre las autoridades, los industriales y el pueblo, los terrenos se compran y el Estado erige ese grandioso monumento arquitectónico, orgullo nuestro y admiración de los extranjeros, llamado Hospital Militar; queremos luz, mucha luz, para nuestras calles, para nuestras casas y hasta para nuestros caminos, y en menos que cuesta escribirlo, en una sesión, se reunen 60.000 pesetas, luego ampliadas en 100.000 más para la instalación del alumbrado eléctrico, y nuestros caminos, nuestras casas y nuestras calles están alumbradas como ya lo quisieran estar las del mismo Madrid, y sus casas y caminos; busca hoy mismo nuevos terrenos... y los hallará, los pagará y los donará para... lo que en tiempo y razón oportuna diremos.

Y es que la generación actual con el sentido práctico que la distingue, sabe adelantarse á los hechos, porque conoce sus consecuencias; sabe que para progresar hay que acumular elementos de vida y no son pocos los que gracias á esos desprendimientos, á veces verdaderos sacrificios, se ha procurado para nuestro pueblo.

Entiéndalo así esa juventud á la que nos dirijimos: las mejoras con que se ha dotado á nuestro pueblo, y con las que *se va á dotar,* cuestan grandes desembolsos á la generación actual; que la venidera con hacerse digna de ellas, guarde como nosotros desde ahora guardamos, un sentimiento de gratitud á tanta abnegación y entusiasmos tantos.

Pero ¿qué mejora es esa que se intenta? ¿Cuál la primera de las con que se nos va á dotar?...

La cosa bien merece pararnos á reflexionar siquiera por un momento. Todos se quejan, porque todo anda mal... pero yo no sé qué diablos tienen estos Carabancheles, que en cuanto se reunen tres y surge una idea más ó menos beneficiosa al pueblo, en nada reparan ni nada les detiene. Aquí—nos decian la otra noche en la reunión á que luego nos referiremos,—siempre se han hecho las cosas así; un día para pensarlas, otro para resolverlas y otro para realizarlas.

¿Y qué dirán ustedes que han pensado y resuelto, y casi podemos decir realizado los carabancheleros, y en sólo tres días como nos contaba el otro?...

Pues ni más ni menos que levantar un templo á la diosa Talia...

La cosa fué así:

Durante la función del domingo 6 en el teatro de *La Langosta*, función de la que diremos de paso, y valga por la noticia que teníamos preparada, la compañía que dirije en Madrid D. Hipólito Rodriguez, nos dejó gratísimo recuerdo por la perfección y esmero con que interpretó las obras puestas en escena; en uno de los entreactos hubieron de reunirse en el *foyer*, digámoslo así, varias personas de distintas procedencias, tendencias y conveniencias, y allí, en aquella reunión surgió la idea de construir un nuevo teatro.

Nosotros sin citar personalidades ni adjudicar primacías en la iniciativa, diremos empero que la idea fué acogida favorablemente, y no pasó más. Estamos, pues, en el primer día, en el *para pensarlo.*

El lunes 7, circuló por el pueblo una invitación llamando á sus vecinos á una reunión en la casa del Ayuntamiento, «que tendrá lugar á las nueve de la noche del 9, para tratar de la *conveniencia* de construir un teatro, y medios para ello, etc., etc.» Con decir que la suscribieron las principales personas del pueblo, está dicho que la opinión estaba hecha. Con lo cual, podemos decir también que en la noche del 9, entramos en el segundo día en el *para resolverlo.*

Y así sucedió: la construcción del nuevo teatro quedó resuelta, como vamos á ver.

***

En dicho día, y á aquella hora, el salón de sesiones presentaba un hermoso golpe de vista: propietarios, industriales, el pueblo, ¡ese pueblo honrado y trabajador que no cuenta con más capital que el que se procura con el sudor de su frente!... la juventud, socios de *La Langosta*, concejales, la prensa... todos, y representándolo todo, estaban allí acariciando una misma idea, una misma aspiración; elevar el concepto moral y social de nuestro pueblo por la mejora intentada.

Leída por quien podía leerla la invitación, explicado ámpliamente el pensamiento por quien debía explicarlo, y aceptada la *conveniencia* en palabras con miras á entusiastas discursos que bien quisiéramos extractar, se acordó el nombramiento de una Comisión «investida de ámplios poderes para verificar cuantos trabajos considere más útiles al éxito de la idea, y en el más breve tiempo posible... dando cuenta en su día, de las gestiones y acuerdos adoptados... todo sin previo compromiso que asumirá la Junta general...»

Dicha Junta la componen los señores siguientes: D. Alejandro Sánchez, D. Manuel Torrent, D. Francisco Romero, D. Ramón Barón y D. Manuel Muñoz Herrera. Estos nombres son por sí solo garantía segura del éxito en la empresa.

Planteada la cuestión en términos generales, después de explicar los señores antedichos y de oir á los Sres. D. Demetrio M. Vargas, D. Eusebio Zamarrón, D. Saturnino Tejera, D. Casimiro Escudero y otros acerca de los medios conducentes para la realización de la obra, se convino en formar una Sociedad anónima con un capital social, *de primera intención*, es decir, sin perjuicio de ampliarlo, *30.000* pesetas, dividido en *600* acciones de á *50* pesetas, pagaderas en *10* meses á razón de *5* pesetas mensuales por acción.

Deseando conocer el resultado probable de la suscrición de acciones, se entró en la parte más dolorosa... diría cualquiera que no conociera á los carabancheleros; pero el resultado superó cuanto se pudiera esperar. El Sr. Romero dió la pauta suscribiéndose en el acto por 40 acciones; por igual número se suscribieron los Sres. Sánchez, Muñoz Vargas, hermanos; Barón, y señoras hermanas Carmona. A partir de este número y concluyendo por *una* acción porque se suscribieron muchos *hijos del trabajo,* alcanzó esa noche á más de 300 acciones las suscritas.

Para la colocación de las restantes quedó encargada una comisión que visitaría en sus casas á muchos propietarios é industriales, quienes es de esperar se interesarán según la posición que disfruten.

Como aquí nunca se hacen las cosas á medias, ya en este caso, en el de calcular la colocación de acciones, hasta hubo persona que se trajo una lista de nombres con las acciones que podian tomar (y seguramente tomarán), y según esta, á *dos* acciones unos con otros de los comprendidos, alcanzaría un total de cerca de 1.000 acciones, que es lo que tratábamos de demostrar, para decir que estamos desde esa noche en el segundo día, en el *de resolverlo.*

Falta el tercero, el *para realizarlo:* y ese día será el espacio de tiempo que medie entre el próximo Abril, en que empezarán las obras, y el pago de acciones, hasta que se concluyan, que será para Octubre ó Noviembre próximo en que se inaugurará el nuevo teatro.

***

Para expresarnos así, contamos con que los planos y presupuestos hay quien se encarga de hacerlos gratis; que se han hecho ofrecimientos de terrenos casi gratis, y gratis en absoluto y libres de todo gravamen, la sociedad «La eléctrica de los Carabancheles», y finalmente, que aunque el pago de las acciones no concluye en Noviembre, tiempo señalado para la inauguración del teatro, hay quien promete adelantar el dinero, etc., etc., etc.....

Díganme ustedes ahora, si no es nota alegre y demás con que empezamos esta crónica.

***

Ahora dos palabras para la nota triste.

Se quejaba en el último número nuestro corresponsal en San Martín de la Vega, de las malas condiciones de los árboles donados por el Alcalde de Madrid...; de que se ofrecieron 450 y sólo entregaron 200, etc., etc... Pues.., aquí vendrían bien los conocidos versos de Calderón:

Cuentan de un sabio, que un día...

que ya quisiéramos nosotros aquellos mortecinos y raquíticos árboles para aquietar el enojo que sentimos.

Ello es, que en carta de aquella autoridad se ofrecieron 500 á la nuestra. Y la nuestra, nuestro Alcalde, que es todo un *bonhomie,* fiado en la palabra del nuevo caballero *cruzado* con la *grande* de Isabel la Católica, mandó abrir otros tantos pozos de que nos ocupábamos un día.

Y abiertos siguen; y seguirán, es decir, no seguirán, porque habrá que cubrirlos de cualquier manera, gastando en ello otros tantos jornales.

Porque ahora resulta que el Alcalde de Madrid, como el Gobernador Estébanez, ni tiene árboles, ni paciencia, ni nada.

Se han hecho gestiones en otros puntos para la compra de árboles, y los piden á precios exhorbitantes... conque señor don Manolo, á tapar esos pozos... y que no nos venga otra vez con pamplinas el nuevo cruzado.

***

El día 4 del actual, y á la edad de 61 años, falleció en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) D. Ruperto Serrano, padre de nuestro amigo D. Ramón Serrano, director de «La eléctrica de los Carabancheles», al cual como á toda la familia acompañamos en el sentimiento.

***

El día 6 del presente se adjudicó en pública subasta las obras de ensanche y alineación de la calle de La Laguna de Carabanchel Bajo, al único postor D. Pantaleón Castellanos, y por el tipo consignado de 1.500 pesetas.

Los trabajos empezarán á fines del actual ó primeros del próximo Abril.

HOJAS DE MI ALBUM

VII

Tiene la rosa encantos y hermosura,
Tiene el clavel fragancia y gentileza,
Ostenta el tulipán fina belleza
Y el jazmín tiene celestial blancura,
Tiene el cándido cisne donosura
Y tiene la gacela gentileza,
Y las tranquilas auras sutileza
Cuando besan piadosas la llanura.
Chispas de limpio y diáfano diamante
Muestra la noche en su celeste manto,
Su aurora virginal tiene levante
Que luce con primor, cual amaranto...
¡Pero eres tú más bella y más radiante,
Y por eso, morena, yo te canto!

VIII

¿Que por qué de entre las flores
la rosa siempre prefiero?
¿Que si admiro sus colores
y su aroma placentero?
No. Que yo encuentro otras cosas,
otras dulces emociones.
Las ilusiones son rosas,
¡y yo vivo de ilusiones!

IX

Ayer que yo te quería
huias de mi persona,
esquivabas mis miradas,
me despreciaste ¡ingratona!
Hoy que sé yo que me quieres,
que me recuerdas á solas,
que sientes amor... no soy
el mismo... no me emocionas...
¡no te quiero! ¡no te quiero!
. . . . . .
¡Mira lo que son las cosas!

G. M. SIERRA.

Crónica regional

DE LEGANÉS

En uno de los últimos Consejos de Ministros, quedó aprobada la subvención por el Estado para la construcción de un extenso edificio con cuatro locales, biblioteca y demás dependencias, para establecer las cuatro escuelas oficiales de ambos sexos, dentro de las condiciones y requisitos del Reglamento, y por separado un pabellón para las viviendas de los maestros, cuyos dos cuerpos de edificio estarán divididos por un jardín, que además de ventilar los ámplios locales de que se trata por la fachada Norte de los mismos, sirva de recreo á los niños y de enseñanza para inculcarles el amor á las plantaciones, que desgraciadamente está tan poco desarrollado en estos pueblos.

Y ya que de cuestiones de enseñanza nos ocupamos, no pasaremos en silencio la circunstancia de que esta villa de Leganés, además de las escuelas oficiales á que se destinan los edificios anteriormente citados, cuenta ya con otro suntuoso de nueva planta construido por la iniciativa de la superiora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Sor Teresa de Viver, el administrador del Manicomio, D. Eduardo Viota, y los hermanos Durán, quienes anticiparon los fondos necesarios, interin se recaudaba del Ayuntamiento, Corporaciones y particulares el importe de su presupuesto.

En este edificio están establecidas la escuela de párvulos y una de niñas, bajo la dirección de varias profesoras Hermanas de San Vicente de Paul, que cuentan con una subvención del Ayuntamiento, varios socorros de particulares y de las señoras de la Conferencia de esta villa, que pasan lo necesario para la alimentación de los parvulitos pobres, cuyas madres los dejan por la mañana al ir á su trabajo, y las recogen al anochecer; consiguiéndose con esto el que estos niños no se vean abandonados, sin recibir la instrucción necesaria, y aun sin tener el alimento suficiente y sano durante su primera edad.

Asimismo se estableció por el profesor don Dámaso Quijada, un Colegio de segunda enseñanza, incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros, que cuenta ya con numerosos alumnos de esta población y de varias limítrofes; habiendo conseguido en los exámenes de los últimos cursos, brillantes notas, cuyo Colegio, apoyado por la Corporación municipal que tanto se interesa por la enseñanza, está llamado á ser uno de los primeros de su clase.

Nuestra enhorabuena al Alcalde D. Juan Durán, á la Corporación municipal y á los particulares que tan gallardas muestras dan de su cultura, sentimientos generosos y amor á la instrucción, base del desarrollo de los intereses morales y materiales de los pueblos, y no dudamos que persistiendo en tan elevados propósitos, realizarán, ó mejor dicho, llevarán á la práctica los proyectos que sabemos tienen pendientes, y que han de elevar á Leganés á la altura á que tales esfuerzos y constancia le hacen acreedor.—NIFARES.

EN EL BARRIO DEL PUENTE DE TOLEDO

Buen día el del domingo último para los habitantes del populoso barrio.

Bajo la presidencia de D. Jesús Marcos de la Calle, acompañado del Dr. D. Ricardo Núñez Rodríguez, y del Alcalde de dicho barrio D. Angel Fernández, actuando de secretario el Dr. D. Gabriel V. Ruiz y de Casal, se celebró la reunión general de propietarios, industriales y vecinos de que nos hicimos eco en el último número.

Más de 200 de éstos, ocupaban el amplio salón de la escuela municipal.

Empezó la sesión por la lectura de las actas de la Junta directiva de la Asociación de Higiene, saneamiento y mejora, en las que van consignados los trabajos de aquélla, y que fueron aprobadas por unanimidad.

El Sr. Casal dió conocimiento de una moción suscrita por un industrial, cuyo nombre no se quiso hacer público, y en la que resaltaba entre otros un purísimo deseo de servir los intereses del barrio. Pedíase en ella la abolición de lo que en la jerga consumeril llamamos *bonos*, ó sea el impuesto sobre todas las especies que no llegan á la *unidad*, cosa necesaria al fomento de los industriales y al trabajador. Fué esta moción muy celebrada por los señores Casal, Cantos, Núñez y señor presidente, á cuya propuesta fué ajustada por unanimidad.

El Sr. Núñez hizo historia de los trabajos de la Sociedad de Horticultores para el cierre de los sótanos de la plaza de la Cebada, y traslado del mercado de hortalizas que en él se celebra, con grave perjuicio de la higiene y molestias del público, á la *era de Llanos*, sitio elegido por los horticultores como el más indicado y de fácil acceso para el trato y acarreo. Esto es importantísimo, de interés capital para aquellos vecinos; nada de particular tiene el gusto con que fué oido el Sr. Núñez, quien terminó proponiendo un voto de gracias para el Sr. D. Juan G. Iglesias, propietario de la era, por sus buenos propósitos al ceder ó facilitar ámplios terrenos para la instalación del referido mercado, y que dicho señor con modestia que le honra, intentó renunciar, pero hubo de aceptar por aclamación de todos.

Sobre éste y otros importantísimos asuntos, que la falta de espacio nos impide detallar, se ocuparon los Sres. Cuerdo, Iglesias, Núñez, Cervera, Aguado, García, Gómez, Fernández, Acero y Casal, quien tuvo palabras de elogio para *El Liberal* y LA CRÓNICA, cuyo representante á excitación de todos ocupó un sitio de preferencia en la presidencia.

Se acordó nombrar presidentes honorarios de la Asociación de Higiene y saneamiento del barrio, al teniente alcalde de La Latina y concejal Sres. Fernández de la Vega y Fernández Acero.

También fueron nombrados los doctores Núñez, Iglesias y Casal, representantes de la Sociedad y del barrio, en el próximo Congreso internacional de Higiene y Demografía.

Finalmente, procedióse á la renovación de la Junta Directiva que preceptúan los Estatutos de la Sociedad de Higiene, saneamiento y mejoras, que después de ligera discusión, fué nombrada la siguiente:

Presidente.—D. Jesús Marcos de la Calle, propietario; reelegido.

Vicepresidente 1.º—D. Ricardo Núñez Rodríguez, Doctor en medicina; reelegido.

Idem 2.º—D. Gabriel V. Ruiz y de Casal, farmacéutico y abogado; reelegido.

Secretario general.—D. Eduardo Escudero y García Rosel, industrial; reelegido.

Vicesecretario.—D. Agapito Aguado, industrial y propietario; reelegido.

Contador.—D. Angel Fernández, industrial y alcalde del barrio.

Tesorero.— D. Sandalio Pérez, industrial y propietario; reelegido.

Vocales.—D. Leandro Cuerdo.—D. Pedro Díaz.—D. José González Porras; reelegido.—D. Juan G. Iglesias.—D. Daniel Morante, reelegido.—D. Pascual Gómez.—D. José Andrés, reelegido.—D. Francisco Cantos.— D. Juan R. Sanz, reelegido.—D. Francisco G. Gómez, reelegido, y D. Cayetano Brabo, reelegido; todos ellos propietarios é industriales y amantes del progreso moral y material del barrio, en favor del cual están dispuestos á hacer, y así lo esperamos, cuanto pueda convenir á los intereses generales del mismo, hasta convertirlo en el más ameno, económico y concurrido de las inmediaciones de Madrid.

LA CRÓNICA, ya lo saben, que pruebas tenemos dadas de ello, se asocia con toda su alma y mejor voluntad á los propósitos de aquellos vecinos, y si estos inspirándose en los móviles que en la reunión expusieron, consiguen uno siquiera de los proyectos á resolver, nos congratularemos por el grano de arena por ella aportado á la obra de mejoramiento y regeneración de un barrio digno de mejor suerte.

¡DUDA!

Desde el corral de mi abuela
donde me paso algún rato,
escuché de otro inmediato
la otra tarde una vihuela.
De cuando en cuando callaban
las cuerdas, y con voz ronca,
parecía armaban bronca
dos personas que allí hablaban.
—Tienes dura la cabeza,
le decía el uno al otro,
no es ponerte esto en un potro,
y no entiendo tu torpeza.
Sin tratar de darles susto
me encaramé al emparrado,
y aunque no vi encaramado,
escuché más á mi gusto.
. . . . . .
. . . . . .
—No hace falta más que verlo,
tienes el índice encima.
con esos *tercera* y *prima*
ya debes de comprenderlo.
. . . . . .
. . . . . .
¿No puedes dar nota aguda
con esa *prima* que tienes?
Pues, bueno; luego te vienes
y saldrá, si Dios te ayuda.
. . . . . .
. . . . . .
Si era aquello una charada
no he podido averiguarlo,
y tras de mucho pensarlo
di en la solución: *tostada*.
Si era lección de guitarra
y confundí de tal modo,
la verdad... no he visto el *todo*
ni aun subiéndome á la parra.

R. FERRER É HILARIO.

Crónica general

A las once de la mañana del 8 del actual, fueron conducidos al cementerio de Carabanchel Alto los restos mortales de un alienado, que desde hace años residía en el manicomio de nuestro particular amigo el Dr. Esquerdo.

El periódico republicano *El Progreso*, dedica un sentido artículo necrológico á la memoria de este desgraciado, el cual en vida llamóse D. Angel Tangredi, y fué sargento del regimiento de Garellano, y otro de los que se sublevaron la noche del 19 de Septiembre de 1886 en Madrid.

Tangredi — dice aquel colega, — joven y lleno de robustez por aquella época, reunía condiciones tales de ilustración y actividad, que le valieron desempeñar el destino de la Comandancia de detall del cuerpo, y cumpliendo su compromiso en momento dado, abandonó con entusiasmo la pluma para empuñar el fusil con que defendió la República.

Fracasado el movimiento, emigró á Francia, donde su viva imaginación y el apartamiento de su familia á quien idolatraba, dieron al traste con su razón, y regresando á España ha permanecido durante varios años en el establecimiento alienario de nuestro muy querido jefe el Dr. Esquerdo, á sus expensas; cuyo acto, unido á otra infinidad asimismo efectuados, le valen con razón el calificativo que todos los emigrados le dan de *padre de ellos*...

El juego en Monte Carlo.—*Il Secolo*, de Milán, publica el balance de Monte Carlo tal como fué presentado al finalizar el último año económico.

Los ingresos de la banca producidos por el juego ascendieron á 14.850.000 francos (cinco millones menos que el año anterior).

Los gastos se dividen de la siguiente manera:

Asignación del príncipe Alberto de Mónaco 2.000.000 de francos.

Policía, gendarmería, Instrucción pública y gastos para plantaciones y jardines, 1.500.000.

Sueldo de los directores, administradores, banqueros *(croupiers)* y demás personal, francos 1.000.000.

Para gastos de teatros, orquestas, carreras, regatas, tiro de pichón y obras de beneficencia, 800.000.

Anuncios y reclamos, 500.000.

Fondos para facilitar el viaje de regreso á los jugadores desgraciados, 100.000

Y, por fin, otros tantos para impedir los suicidios á causa de pérdidas en el juego.

A pesar de estas últimas precauciones, se han suicidado en Mónaco durante el pasado año 35 personas por haber quedado completamente arruinadas por el juego.

El último número de *El Eco Nacional*, publica el retrato y biografía del oficial mayor de la Diputación provincial, nuestro particular y querido amigo, D. Marcelino Barrio.

Es el Sr. Barrio un inteligente y laborioso funcionario de la provincia, que desde la edad de 17 años viene prestando sus servicios á la misma desde las oficinas de aquella corporación.

La distinción de que ha sido objeto por parte de aquel importante periódico, es el mejor elogio que podemos hacer de sus merecimientos.

Disolución de Cortes.—La *Gaceta* publicó ya el decreto de disolución de las Cortes y convocatoria de las nuevas.

Los plazos fijados para este cambio de *padres* de la patria son estos: el 20 de Marzo actual, designación de interventores; el 27 del mismo mes, elección de diputados; el 3 de Abril, elección de compromisarios para senadores; el 10 de Abril, elección de senadores; el 25 de Abril, reunión de las Cortes, y después... lo que venga.

Por de pronto miramos el Almanaque, y dice: «lunes 25, San Marcos, I. P.—Letanías mayores».

Digamos, pues, con los Santos: *Omnes Sancti et Sanctæ Dei, intercédite pro nobis.—Propitius est... Ab omni malo... Per crucem... Albertorum magnorem, et fratrem suum romanonum... Te rogamus audi nos.*

En una de las sesiones últimas celebradas por la Diputación provincial, al darse cuenta del dictamen proponiendo la aprobación del expediente (que fué aprobado) de adquisición de terrenos para la construcción de una carretera provincial, importantes 22.000 y pico de pesetas, el Sr. Romero manifestó que habiendo otros expedientes análogos, como el relativo á la carretera de Fuenlabrada á Griñón en el partido de Getafe, le extrañaba que se diese al anterior la preferencia; y proponiendo que la cantidad de 57.000 pesetas consignada en presupuesto, debía distribuirse equitativamente entre las carreteras que estén en iguales condiciones.

El Sr. Corcuera contestó que la Comisión no había despachado el expediente de la carretera de Fuenlabrada á Griñon, porque se encuentra en el Gobierno civil á informe del Ingeniero Jefe de la provincia, y que cuando sea devuelto hará un detenido estudio, citando con este objeto á los Diputados del distrito.

Queda con estas palabras contestado el apreciable suscritor que nos pregunta qué hay de la tal carretera y qué hacen nuestros diputados.

De la corrida de becerros celebrada el 3 en Carabanchel Bajo, por unos aficionados de Madrid, más vale no hablar. Fué un espectáculo indigno, bajo todos conceptos, y aún les hacemos favor.

En la última sesión de la Diputación provincial se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Hacienda, por los que se remitían al Gobernador las cuentas de los Ayuntamientos de Moraleja de Enmedio, de 88-89 y 94-95. De Pinto, de 95-96. De Batrés, de 95-96. De Brunete, de 90-91. De Carabanchel Bajo, de 95-96 y otros pueblos.

También se aprobó otro de la de Fomento acerca del acta de recepción definitiva de las obras de la carretera provincial de la cuesta de la Reina á San Martín de la Vega.

PARA LOS AFICIONADOS.—**El partido de desafío al billar, de que nos ocupamos en otra parte, tendrá lugar el jueves próximo 17, á las seis de la tarde.**

VARIEDADES

Es tan estrecho el hogar
del pobre de don Donato,
que le dió un gato Gaspar,
y le cortó el rabo al gato
para que pudiera entrar.

EUSEBIO BLASCO.

***

Un individuo entra en un tranvía y no encuentra sitio más que en la plataforma.

—¡Dios mío!—exclama.—Parece esto un arca de Noé.

—Sí, señor—contesta uno que está sentado, —pero después del diluvio, porque todos los animales están fuera.

***

Hombres hay tan felices,
que saben dónde están de noche y día
las liebres, los conejos y perdices.
¡Vana sabiduría!
Cuando van á cazar, ni desde lejos
ven perdices, ni liebres, ni conejos.

***

La murmuración se parece al humo, en que se disipa pronto y en que ennegrece todo lo que toca.

SELGAS.

No se devuelven los originales.

MADRID, 1898.—IMP. DE JOSÉ PEREALES
Calle de la Cabeza, núm. 12.

Pedid los CHOCOLATES de Matías López

CONTRA LA ESCRÓFULA, RAQUITISMO DE LOS NIÑOS, DEBILIDAD GENERAL Y TODA CLASE DE AFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA
HA DE TOMARSE LA

Emulsión SERRA

De aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Se vende en la { FARMACIA DE LA VIRGEN DE LA PALOMA, TOLEDO, 54.
FARMACIA ANTIGUA DE M. BOIX, JACOMETREZO, 14.

HIJO SUCESOR DE DIEGO ROMERO

FÁBRICAS DE JABONES
FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES
CARABANCHEL BAJO

TELÉFONOS
Carabanchel Bajo, núm. 926.—Madrid, núm. 953

GRAN FABRICA DE JABON
DE
HIJO DE JULIÁN PEREZ

Almacenes de aceite de oliva y de frutos coloniales y peninsulares. Depósito especial de bugías y jabones morenos de ***La Madrileña.***

Dirección telegráfica: PEREZ, TOLEDO, 90 (Tienda de vinos).-MADRID
CARABANCHEL BAJO

ALMACÉN DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA
AL POR MENOR
DE MARIANO BERNAD

Especialidad en géneros para modistas y sastres.—Corsés de ballena desde 2'50 pesetas.—Medias, negro permanente, tres pares 2 pesetas.—Libra completa de algodón en colores á 0'80 pesetas.— Carretes hilo superior, 500 yardas, marca sobre, á 2'10 pesetas docena.

Calle de Toledo, núm. 109.—MADRID

Se remiten encargos por tranvías y coches á todo el partido de Getafe.

FARMACIA DE LA VIUDA DE SAEZ
CARABANCHEL BAJO

DE EFECTOS PROBADOS
CÁNPHORA-CLORHIDRATO-COCAINA
DE SAEZ

Calma instantáneamente el dolor de muelas. Frasco de 5 gramos: **una** peseta.

PRECIOS DE LA MILITAR

CASIMIRO ESCUDERO

Almacén de frutos coloniales y peninsulares.
Especialidad en artículos finos.
Gran surtido en alpargatas.
Aceite, Jabón y Aguardiente.

Marqués de Salamanca, núm. 22
CARABANCHEL BAJO

SASTRERIA DE ANTONIO RODRIGUEZ

PLAZA MAYOR.—CARABANCHEL ALTO

Capas, trajes y abrigos.
Se confecciona á la medida.
Corte y confección esmerada.
Precios económicos y sin competencia.

TAHONA DE LA MAGDALENA
DE
JUAN RODRÍGUEZ

Pan fabricado con esmero, de calidad superior y ***elaborado á máquina.***

Marqués de Salamanca, núm. 42
CARABANCHEL BAJO

LEÓN ACERA Y SÁNCHEZ

FÁBRICA DE SALCHICHÓN
Almacén de Tocino, Mantecas
y toda clase de
CARNES FRESCAS Y SALADAS

CARABANCHEL BAJO

Muñoz Vargas Hermanos
CARABANCHEL BAJO

FÁBRICA DE JABONES. LOS MEJORES DE ESPAÑA

FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES

GRANOS Y SEMILLAS

Unicos vendedores del célebre y acreditado champagne ***Codorniu.***

Disponible

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES
Y PENINSULARES
DE
SATURNINO TEJERA

CARABANCHEL BAJO

LA PAZ
AGENCIA FUNERARIA
Marqués de Salamanca, 26 (Carabanchel Bajo)

Este establecimiento gestiona y facilita todo lo necesario después de un fallecimiento. Desde lo más humilde hasta lo más suntuoso.

Precios sin competencia.

TAHONA DE SANTA TERESA
DE
RAMON LOPEZ

El mejor y más acreditado pan que se fabrica en Carabanchel.

Harinas y salvados.

MARQUÉS DE SALAMANCA, NÚM. 23
Carabanchel Bajo.

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA
DE
MANUEL GARCIACARO
Marqués de Salamanca, 15.—CARABANCHEL BAJO
SUCURSAL
Marina Española, 1.—CARABANCHEL ALTO

Especialidad en tartas, ramilletes y demás preparados en pastas y dulces.

Licores de todas clases.

FÁBRICA DE JABÓN
DEL
SUCESOR DE YÁRRITU

CASA FUNDADA EN **1839**
EN CARABANCHEL BAJO
(MADRID)

Premiados con medalla de primera clase en varias Exposiciones.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
YÁRRITU-MADRID